

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA Dirección Adm. y Finanzas **Dpto. Adquisiciones**

DECRETO Nº 2050

LOTA. 1 3 NOV. 2018

VISTOS:

a) Decreto Nº 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, Folio N° 1546,1547,1548, Dideco (Programa Familias del Seg. Y Oportunidad, Folio N° 1537, 1538,1539 Programa mujer Jefa de Hogar, Folio N° 1925, Asistencia Social, Folio N° 1523, 1524 Programa Infancia, Folio N° 1536 Programa Mujer Jefa de Hogar, Folio N° 1519Servicios Menores, Folio N° 1520 Licencia de Conducir; Folio N° 1529, 1530, 1531,1532, Informática Folio N° 1533, 1534, 15358, Prog. A. Indígenas Folio N° 1544 Servicios Municipales, Folio N° 1549 Personal,;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Ad-

ministrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley Nº 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,

para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos del presente Decreto;

2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pú-

blica, a través del Mercado Publico.

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HEBSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MC /mvi.-Distribución:

Adquisiciones

IDADA

NICIPAL

Archivo.-